



Plan de Orientación Académica y Profesional

CEC Gregorio Fernández

Curso 2024 - 2025

CONTROL DE MODIFICACIONES			
EDICIÓN	FECHA	MODIFICACIONES RESPECTO A LA REVISIÓN ANTERIOR	PROPIETARIO
Ed. 0	Septiembre 2024	Creación del documento. Curso 24/25	Ismael Simón/ Marta González/ Carmen Flores/Isabel Vidal

ÍNDICE

ÍNDICE	1
1. FUNDAMENTACIÓN	2
FUENTES DEL PLAN ANUAL	2
ESTRUCTURA Y ELEMENTOS DEL PLAN ANUAL	5
DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN (COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO)	6
PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	10
2. PLANES DE TRABAJO POR ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN	11
APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	11
APOYO AL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	14
APOYO AL PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	24
3. UNIDADES DE INTERVENCIÓN	27
REVISIÓN DE DOCUMENTOS DE ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS, PLAN DE ACTUACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	27
COORDINACIÓN Y ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	28
REVISIÓN Y SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS Y PLANES DEL CENTRO (PLAN GENERAL ANUAL, RRI...)	30
COLABORACIÓN EN EL PLAN DE LECTURA DEL CENTRO	32
SEGUIMIENTO DEL PLAN DE CONVIVENCIA	32
ASESORAMIENTO Y FORMACIÓN AL PROFESORADO (NUEVAS TÉCNICAS Y RECURSOS METODOLÓGICOS)	33
PROGRAMA CONTROL DE ANSIEDAD ANTE LOS EXÁMENES	34
COORDINACIÓN DE APOYOS Y REFUERZOS A LOS ALUMNOS EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	35
TALLER DE TÉCNICAS DE ESTUDIO	36
TALLER AFECTIVO SEXUAL PARA ALUMNADO DE GRADO MEDIO	38
PROYECTO RECREOS ACTIVOS	39
PROYECTO TE CUIDAS, ME CUIDO, NOS CUIDAMOS	40
JORNADA DE PUERTAS ABIERTAS 24-25	41
EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS Y DEL TRABAJO DE LOS DEPARTAMENTOS	42

1. FUNDAMENTACIÓN

FUENTES DEL PLAN ANUAL

Para la elaboración del Plan de Orientación Académica y Profesional, partiremos de la legislación vigente y también a los antecedentes legales de la Orientación.

El DECRETO 79/2003, de 17 de julio, por el que se establece la Estructura Orgánica de la de Educación, asigna a la Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa Consejería la planificación y ordenación de la orientación educativa, psicopedagógica y profesional.

REAL DECRETO 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los institutos de educación secundaria. Artículos 42,67,

ORDEN de 29 de febrero de 1996 por la que se modifican las Órdenes de 29 de junio de 1994 por las que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de las Escuelas de Educación Infantil y Colegios de Educación Primaria y de los Institutos de Educación Secundaria.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)

DECRETO 51/2007, de 17 de mayo, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los Centros Educativos de Castilla y León.

ORDEN EDU/1054/2012, de 5 de diciembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los departamentos de orientación de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE)

LEY 3/2014, de 16 de abril, de autoridad del profesorado.

INSTRUCCIÓN DE 9 julio de 2015 de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se establece el procedimiento de recogida y tratamiento de los datos relativos al alumnado con necesidad específica de aprendizaje educativo escolarizado en centros docentes de Castilla y León.

ACUERDO 29/2017, de 15 de junio, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el II Plan de Atención a la Diversidad en la Educación de Castilla y León 2017-2022

DECRETO 5/2018, de 8 de marzo, por el que se establece el modelo de orientación educativa, vocacional y profesional en la Comunidad de Castilla y León.

RESOLUCIÓN 2021/C 66/01 del Consejo relativa a un marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación con miras al Espacio Europeo de Educación y más allá (2021-2030)

LEY Orgánica 3/2022, de Ordenación e Integración de la Formación Profesional.

Además, también procede destacar la siguiente normativa:

- **Instrucción 22/2003 de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa** relativa a la planificación de la orientación en los Departamentos de Orientación.
- **Resolución de 20 de febrero de 2006**, de la Dirección general de formación profesional e innovación educativa, por la que se acuerda la publicación del plan de orientación educativa (Bocyl de 28 de febrero de 2006)

Una vez planteada la Normativa en la que nos hemos basado para la elaboración del Plan de Orientación Académica y Profesional de nuestro Departamento de Orientación queremos destacar que nos basamos en unos **Principios**.

Estos principios los utilizamos como punto de referencia para la interpretación de la situación y delimitación de los objetivos y medidas a desarrollar en el desarrollo del Plan Anual de Actividades de nuestro Departamento de Orientación.

- **Globalidad.** Se concibe la orientación educativa como una actividad necesaria para dotar a la educación del alumno de un carácter global. La acción educativa implica la planificación e impartición de unos contenidos, pero considerando el proceso desde una perspectiva amplia y global. La orientación contribuye a preservar esta dimensión global de la educación, propiciando el desarrollo integral del alumno como persona.

- **Generalización.** La trascendencia de la acción orientadora hace que se deba llevar a cabo de forma generalizada, aplicándose al conjunto del alumnado.

- **Continuidad.** Se concibe la orientación como un proceso continuo, que se realiza de modo permanente durante toda la escolarización del alumno, aunque se intensifica en determinados momentos de transición y toma de decisiones.

- **Sistematicidad.** La acción orientadora será desarrollada de forma sistemática, siendo objeto en cada caso de una planificación, desarrollo y evaluación en función de los objetivos propios del ámbito educativo.

- **Adecuación.** La intervención ha de perseguir la adecuación a las características de cada caso, por lo que debe llevarse a cabo con criterios de gran flexibilidad y adaptabilidad, desarrollándose según distintos niveles de concreción.

- **Prevención.** Las acciones propugnadas no se limitarán a la intervención y compensación de las dificultades ya existentes, sino que contemplarán su prevención para disminuir el riesgo de aparición en un futuro.

- **Personalización.** La orientación es un factor que debe propiciar la personalización del proceso educativo. Se procurará una atención orientadora específica que considere las necesidades educativas propias del alumnado, en función de sus diferencias en capacidades, motivaciones, intereses y circunstancias particulares.

- **Corresponsabilidad.** La orientación educativa es responsabilidad de toda la comunidad educativa, aunque las funciones y responsabilidades son diferentes para los distintos integrantes.

- **Especialización.** La complejidad técnica de la orientación en el sistema educativo actual hace necesario que el proceso de orientación disponga del apoyo y asesoramiento técnico a cargo de profesores especializados en orientación educativa.

- **Funcionalidad,** que subordina la organización a las funciones de orientación que se precisan, de acuerdo con las características y necesidades propias de los centros educativos

ESTRUCTURA Y ELEMENTOS DEL PLAN ANUAL

Análisis del Contexto y Características del Centro

La zona en la que está ubicado el Centro Educativo Gregorio Fernández es un área residencial, creada en los años sesenta del siglo XX a raíz del crecimiento urbanístico de la ciudad como consecuencia de la industrialización.

La población que habita esta zona está envejecida debido a la antigüedad del barrio, no obstante, se ha renovado parte de esta población en los últimos años, consecuencia del crecimiento urbanístico y la fuerte especulación del suelo. En la actualidad, esta zona situada en el semicentro de la ciudad, dispone de importantes servicios.

La accesibilidad a la ciudad es muy buena: dos grandes arterias (Paseo Zorrilla y Avenida Puente Colgante) están muy próximas a la ubicación del centro.

Destacar, a su vez, la importancia que tiene en toda la zona la actividad comercial tanto de grandes superficies comerciales como de pequeño y mediano comercio.

Alumnado

Una característica del Centro, es la diversidad de personas que conviven en él y la diversidad de los entornos en los que ejerce su influencia. Existen Ciclos Formativos de Grado Medio y de Ciclos Formativos de Grado Superior, con edades entre los 16 y 30 años, aunque en ocasiones también ha habido alumnos que han finalizado carreras

universitarias e incluso madres/padres de familia. Hay alumnado que procede de zonas urbanas situadas en el extrarradio de la ciudad, de núcleos rurales e incluso de otras provincias. Existen personas en el Centro con diferentes nacionalidades y con culturas muy diversas.

Las enseñanzas que actualmente oferta nuestro Centro:

C.F. Grado Medio

- "Gestión Administrativa" 1º y 2º
- "Atención a personas en situación de dependencia" 1º A, 1º B, 2º A y 2º B
- "Sistemas Microinformáticos y redes" 1º y 2º
- "Farmacia y Parafarmacia" 1º y 2º

C.F. Grado Superior

- "Administración y Finanzas" 1º y 2º
- "Desarrollo Aplicaciones Multiplataforma" 1º y 2º
- "Guía, Información y Asistencia Turística" 1º y 2º
- "Integración Social" 1º y 2º
- "Educación Infantil" 1º y 2º
- Gestión de Ventas y Espacios comerciales 1º y 2º
- Laboratorio Clínico y Biomédico 1º Y 2

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN (COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO)

Recursos Humanos: (Composición y Funcionamiento)

La Composición del Departamento de Orientación cuenta con tres profesores especialistas en Psicología y Pedagogía, que son responsables de dirigir el Departamento junto con Dirección y Jefatura de Estudios. En el turno de mañana estará como

responsable Ismael Simón Álvarez y Carmen Flores Peña, y del turno de tarde se encargará Marta González Puebla.

El Departamento de Orientación actúa en estrecha colaboración con el Equipo Directivo por lo que se realiza un trabajo casi común, ya que la colaboración y el trabajo en equipo es uno de los principios del Centro.

En nuestro Centro al contar con profesores de Formación Profesional específica se suelen incorporar al Departamento de Orientación los profesores que tengan a su cargo el módulo de IPE, las tutorías, el Departamento de Servicios a la Comunidad y los profesores que tutorizan las FCT, ya que, su labor a nivel personal con el alumno es considerado una implicación fundamental para que el éste sienta un apoyo por parte del Centro en su labor profesional.

En el proceso de Enseñanza Aprendizaje los profesores encargados de realizar los refuerzos, apoyos y técnicas de estudio específicas de cada materia, también forman parte del Departamento de Orientación, así como, los responsables de la convivencia del Centro.

Funciones del departamento de orientación

- Apoyo al Proceso de Enseñanza y Aprendizaje
- Participar en la elaboración, seguimiento y evaluación de los Proyectos y Planes del centro.
- Elaborar el Plan de Orientación Académica y Profesional, Plan de Acción Tutorial del Centro y participar en la elaboración del Plan de Atención a la Diversidad.
- Seguimiento de los alumnos con necesidades especiales, cumpliendo lo establecido en el Plan de Atención a la Diversidad del Centro.
- Contribuir al desarrollo de orientación psicopedagógica y profesional de los alumnos/as, especialmente en lo que concierne a los cambios de ciclo, y a la elección de materias o salidas profesionales.

-
- Colaborar con los tutores y con el resto del profesorado en la planificación y desarrollo de actividades de orientación educativa y en las juntas de evaluación.
 - Proponer criterios y procedimientos para realizar las adaptaciones metodológicas apropiadas para los alumnos con necesidades educativas especiales y colaborar con otros Departamentos y con el profesorado en general para adaptar las enseñanzas a las características del alumnado.
 - Colaborar con los profesores del Centro en la prevención y detección de problemas de aprendizaje y en la realización de actividades educativas dirigidas a los alumnos/as que presenten dichos problemas
 - Formular propuestas al Claustro de profesores para la mejora de procesos de enseñanza.
 - Intervención directa –según posibilidades horarias- en tutorías para llevar a cabo actividades puntuales (plan de orientación académica).
 - Proponer actividades de formación e información para los adolescentes (Sexualidad, Sanidad, Drogas...)
 - Reuniones de seguimiento con Tutores.
 - Elaboración de informes Psicopedagógicos, atención a padres.
 - Detección de Alumnado que debemos integrar o modificar en las bases de datos ATDI.
 - Asesorar a los alumnos mediadores en las intervenciones que realicen a lo largo del curso.
 - Promover actividades que favorezcan la salud, el deporte y la convivencia a través de actividades que el Centro promoverá para concienciar de la importancia de la práctica y entrenamiento de Habilidades Sociales, cuidado de la Salud física y Mental.
 - Favorecer la inserción laboral creando oportunidades de empleo y formación profesional de los diferentes perfiles de los ciclos formativos.
 - Impulsar la colaboración y coordinación del Centro con otras empresas, instituciones y asociaciones.

Recursos Materiales

El Departamento cuenta con un despacho (aula 2) en el que se ejerce parte de su actividad, situado en la planta baja, su dotación de mobiliario es:

- Una mesa de despacho con un sillón.
- Una mesa de reuniones con cuatro sillas
- Varios armarios estantería con llave.
- Ordenador.
- Bibliografía, manuales de Psicopedagogía, legislación actual y diferentes programas entre otros:
- Programas de Convivencia Escolar. (Cursos, proyectos...)
- Instrumentos de Evaluación. (Editorial TEA)
- Programas de Aprender a pensar.
- Programas de Atención a la Diversidad.
- Documentación de diferentes Universidades
- Documentación Pruebas de acceso.
- Programa Orienta.

Funcionamiento:

A lo largo del trimestre, el Equipo Directivo, dentro de la lógica flexibilidad, colaborará con el Departamento de Orientación para ayudar y potenciar la programación en el Plan de Orientación Académica y Profesional.

El Departamento de Orientación es un órgano especializado que **apoya la labor del Centro y del conjunto del profesorado** en todas aquellas actuaciones encaminadas a asegurar una formación integral del alumnado y a la adaptación de los procesos de enseñanza a las características y necesidades.

Para ello, este órgano tiene encomendado participar en la planificación y desarrollo de las actuaciones que se desarrollen en el Centro para facilitar la **atención a la diversidad del alumnado** tanto a través de los procesos de enseñanza que se desarrollan en las distintas áreas curriculares como a través de la Acción Tutorial y de la orientación académica y profesional.

PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Objetivos generales y estructura

Quedan incluidos en los correspondientes planes de actuación, pero nos referiremos aquí a los más generales para el presente curso:

Objetivos Generales

- Favorecer la labor tutorial (Planes de Acción Tutorial, elaboración de sesiones y material de trabajo, realizar seguimiento, aportar información...)
- Colaborar en el apoyo a los alumnos con necesidades especiales.
- Delimitar funciones en el apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Elaborar y desarrollar el Plan de Orientación Académica y Profesional.
- Asesorar y prestar apoyo al profesorado (Formación, consultas...)
- Propiciar a los alumnos, a través de la acción orientadora y tutorial, el pleno desarrollo de sus posibilidades como personas.
- Contribuir a que el alumno reciba una atención personalizada en función de sus necesidades educativas.
- Facilitar la pronta detección del alumnado que presente características educativas diferenciales.
- Organizar las Puertas Abiertas para el curso 24-25.

Evaluación del plan

El proceso evaluador es continuo y tiene por objetivo la mejora constante de la orientación. Para ello, se determina:

Al finalizar cada programa, se reflexionará con los alumnos/as sobre la marcha del programa y sus resultados. Los profesores lo evaluarán en las reuniones con la Orientadora y siempre tras la valoración realizada con los alumnos/as. En dichas reuniones se comentarán los resultados y se tomarán decisiones al respecto.

2. PLANES DE TRABAJO POR ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN

APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

El Departamento de Orientación tiene asignada como función principal en este ámbito la de colaborar con el equipo directivo y la totalidad del profesorado en la elaboración y aplicación del II Plan de Atención a la Diversidad

- Objetivos.

- Participar en el equipo de Jefes de Departamentos.
- Propiciar apoyos a los alumnos con necesidades educativas específicas
- Atender a alumnos con dificultades de aprendizaje escolares. Refuerzos educativos.
- Alcanzar las líneas estratégicas y los objetivos específicos propuestos en el Plan de Atención a la Diversidad del Centro.

- Actividades.

- Formular propuestas al equipo de Jefes de Departamentos sobre aspectos psicopedagógicos para la revisión del Proyecto Educativo.
- Medidas para prevenir dificultades de aprendizaje.
- Proponer al equipo de Jefes de Departamentos el esquema general de los refuerzos y apoyos.

- Proponer al equipo de docentes la evaluación, una vez al trimestre de:
 - La revisión del funcionamiento y dificultades del proceso de Enseñanza-Aprendizaje en los distintos cursos, grupos, áreas o niveles.
 - Colaboración con el tutor y profesores que imparten docencia al alumno en la realización de las adaptaciones, orientaciones y en su seguimiento.
 - Seguimiento del alumnado que haya precisado apoyo o refuerzo.
 - Participación en las sesiones de evaluación y colaboración en la coordinación de las mismas con los responsables de cada tutoría.
 - Realización de apoyos, refuerzos y técnicas de estudio para aquellos alumnos que lo soliciten y/o que los profesores consideren necesario el apoyo. Estas técnicas de estudio para reforzar las materias que cada alumno así lo precise. Utilizando técnicas de estudio y estrategias para poder enfocar la materia favoreciendo un mayor afianzamiento de la misma. Estas actividades se realizarán desde el principio de curso.

- Recursos Personales:

- Departamento de Orientación (Psicopedagogos, Profesor de FOL)
- Equipo Directivo, Coordinadora de Convivencia, Departamento de Orientación
- Equipo de Tutores y profesores de los diferentes Departamentos

Materiales

- Programas de Intervención específica para cada alumnado. (Atención, Memoria, Psicopedagógicos...)
- Elementos de Evaluación Psicopedagógica.
- Informes de los alumnos proporcionados por la familia y por los Departamentos de Orientación que proceden.

- Material de clase, apuntes, libros de texto, material de apoyo.

Organizativos.

- Al comienzo de curso el Equipo de Orientación, recoge la información del alumnado que precise una atención personalizada.
- Se realiza el informe o la programación de la intervención con ese alumnado
- Reunión con el tutor y profesores del alumno que tenga necesidades educativas
- Reuniones de Seguimiento
- El Departamento de Orientación organiza a la semana la intervención para poder organizar los seguimientos y propuestas de cara al proceso de Enseñanza Aprendizaje.

- Evaluación.

Comparación entre las cuestiones planteadas por el equipo de Jefes de Departamentos.

Desde el Departamento de Orientación, se ofrecen diferentes recursos metodológicos expuestos en la sala de profesores y en los ordenadores del Centro (drive carpeta Z) para poder ayudar al profesorado. Entre diversas orientaciones que el departamento aconseja, ofrece direcciones de Internet interesantes que nos aportan información y técnicas que se pueden emplear en las aulas, sobre todo de cara al apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje.

También, las orientadoras realizan un seguimiento más cercano a algunos alumnos que por parte del tutor han sido derivados pidiendo orientaciones y ayudas para mejorar técnicas de estudio, organización y planificación. Al final de cada evaluación se valoran los objetivos conseguidos con estos alumnos y las propuestas de mejora y de intervención por parte de todo el profesorado del alumno.

APOYO AL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Entendemos la acción tutorial como una labor pedagógica encaminada a la tutela, acompañamiento y seguimiento del alumnado con la intención de que el proceso educativo de cada alumno se desarrolle en condiciones lo más favorables posible. La acción tutorial forma parte de la acción educativa y es inseparable del proceso de enseñanza aprendizaje. Concebimos la tutoría como un recurso educativo al servicio del aprendizaje y por ello nuestro Plan de Acción Tutorial trata de ser coherente con los principios y criterios educativos acordados en el Proyecto Educativo del Centro.

Se prestará asesoramiento y apoyo técnico de forma individual a los tutores a la hora de llevar a cabo su función. Para ello, se dispondrá en el horario de trabajo de la orientadora de varias horas semanales específicas para atender las demandas de asesoramiento de los tutores.

- **Objetivos.**

Objetivos Generales de la Acción Tutorial

- Ayudar al desarrollo integral de los alumnos realizando un seguimiento personalizado durante el proceso de enseñanza/aprendizaje a través de las tutorías y de las coordinaciones entre los Departamentos Didácticos, el Equipo Educativo, los tutores, la Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación.
- Educar en valores y normas, así como ayudar al alumno/a a formarse una imagen ajustada de sí mismo, tener un grado de autoestima y actitudes que muestren seguridad y acciones emprendedoras.
- Cooperar al proceso de integración, inserción y respeto a todos los sectores de la comunidad educativa, de tal modo que la convivencia y la participación se conviertan en elementos que definan el estilo del Centro.

- Colaborar con las familias y otras instituciones o asociaciones para contribuir a la toma de decisiones que el alumno debe asumir a lo largo de su permanencia en el centro.

Objetivos específicos del tutor con los alumnos

-REAL DECRETO 83/1996 de 26 de enero por el que se aprueba el reglamento orgánico de los institutos de educación secundaria. (B.O.E. 21-2-96).

-LEY ORGÁNICA 2/2006 DE 3 DE MAYO. TÍTULO III Capítulo I Artículo 91

- Realizar un seguimiento individual del alumno y del grupo clase que le corresponde.
- Observar el estilo de aprendizaje de los alumnos, como aprenden mejor, para utilizar estrategias de intervención pedagógica que mejoren sus aprendizajes.
- Conocer los rasgos psicoevolutivos de los alumnos, en el ciclo y etapa y sus repercusiones educativas.
- Detectar, prevenir y ayudar en las dificultades que puedan afectar a la diversidad del alumnado del grupo, tanto en lo que se refiere a aptitudes, como a intereses y motivaciones, con la finalidad de orientar en las dificultades y en la resolución de sus necesidades.
- Promover actividades que fomenten la convivencia y la integración.
- Dinamizar las sesiones que se vayan a realizar con el grupo, de tal manera que las actividades programadas tengan la mayor efectividad posible.
- Reflexionar sobre las normas de convivencia del Centro, que implique la aceptación de las mismas por parte de todos y conduzca a unas actitudes y comportamientos correctos.
- Hacer un seguimiento de la acción tutorial que mejore las acciones emprendidas y pueda subsanar los posibles errores cometidos a lo largo del proceso.
- Controlar las faltas de asistencia a clase y su posterior justificación.
- Desarrollar las actividades establecidas dentro de la Acción Tutorial.

Objetivos específicos del tutor con los padres

- Intercambiar información sobre sus hijos y su proceso escolar.
- Lograr una coherencia educativa entre familia y el Centro, unificando criterios, colaborando y asumiendo unas mismas líneas de actuación, de tal manera que el alumno no reciba mensajes contradictorios y desorientadores.
- Implicar a los padres en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos/as.
- Asesorarles sobre temas concretos como pueden ser los relacionados con la sanidad, la higiene, las drogodependencias, el alcoholismo, el tabaquismo, etc, que pueden cristalizar en planes de actuación adecuados.
- **ACTIVIDADES POR BLOQUES.**

(Anexos: Programaciones por grupos 24/25)

Bloque 1: Acojida e integración de los alumnos en el grupo

- Favorecer el conocimiento mutuo de los miembros del grupo
- Proporcionar al alumno información clara y precisa sobre lo que el centro oferta y exige.
- Facilitar el conocimiento del funcionamiento del centro y del conjunto de la dinámica escolar.
- Despertar expectativas positivas en el alumnado hacia el curso y hacia el centro
- Prevenir los problemas que puedan darse en el grupo como resultado de una deficiente integración y adaptación del alumnado al grupo y al centro.

Para ello:

- El día de inicio del curso los tutores realizarán una sesión de acogida con su grupo en la que se proporcionará a los alumnos información sobre calendario escolar, horario, profesorado del grupo, calendario de evaluaciones, aulas, etc.

- Todo el profesorado del grupo contribuirá a la acción tutorial realizando actividades específicas de acogida en las respectivas áreas: presentación a los alumnos, información sobre los objetivos y contenidos del área, metodología, sistemas de evaluación, mínimos exigibles, etc.
- En todos los cursos los alumnos recibirán información pertinente a sus intereses y grado de madurez sobre la organización y funcionamiento del centro: organigrama de gobierno, órganos de coordinación docente, Junta de Delegados, Proyecto educativo, etc.
- Los alumnos de primer curso recibirán además información específica sobre las características de la etapa educativa que inician: finalidades, carácter de la evaluación, etc.
- Los alumnos que se incorporan por primera vez al centro en un grupo ya constituido (por traslado, repetidores...) serán objeto de una atención especial con el fin de prevenir posibles problemas de integración y/o adaptación.
- Todo el profesorado colaborará en la acogida de los alumnos del grupo interesándose por conocer a cada uno de ellos un plazo breve de tiempo.

Bloque 2: Organización del grupo y fomento de la participación en la vida del grupo y del centro

La acción tutorial en este bloque irá orientada a:

- Implicar al alumnado en la buena marcha del grupo y en el buen funcionamiento del centro
- Velar por el cumplimiento de las normas de seguridad y prevención sanitarias establecidas en el Plan de Inicio de Curso
- Definir y mantener unas normas básicas de convivencia y funcionamiento interno del grupo que sean asumidas por todos para favorecer la implicación del alumnado en su cumplimiento.
- Velar por el mantenimiento de una relación de respeto entre los alumnos evitando actitudes discriminatorias

- Organizar y realizar la elección de los representantes del grupo (delegado, subdelegado, ...)
- Implicar al grupo en la participación democrática en la vida del centro y darles a conocer los canales previstos para dicha participación

Actividades:

- Dentro del primer mes del curso se darán a conocer al alumnado los objetivos y contenidos del Plan de acción tutorial previsto para el curso y las funciones del tutor o tutora, se estimulará la participación del alumnado en programación y realización de las actividades y se recogerán sus aportaciones y sugerencias
- Dentro del primer mes del curso se organizará la elección de delegados siguiendo el procedimiento establecido en el RRI. El proceso electoral será convocado con carácter oficial por el Jefe de Estudios, armonizándose el procedimiento a seguir y las fechas en los distintos grupos y niveles.
- Periódicamente, y en todo caso siempre que se haya reunido con carácter oficial la Junta de Delegados de alumnos, el tutor dará la palabra al delegado para informar puntualmente al grupo sobre los asuntos que le afecten.
- Periódicamente, y en todo caso una vez por trimestre, se reservará un tiempo específico dentro de la tutoría grupal para analizar problemas de convivencia y aprendizaje comunes en el grupo de forma ordenada y serena y a través del diálogo. Todas las sesiones de tutoría quedarán registradas en la plataforma Educamos.
- Para el desarrollo de este ámbito de la acción tutorial resultará especialmente interesante la familiarización del tutor con las técnicas de trabajo grupal. De la misma manera se requerirá del tutor y de todo el profesorado un conocimiento adecuado del RRI y de la normativa sobre derechos y deberes de los alumnos.

Bloque 3: Coordinación y seguimiento del proceso de evaluación de los alumnos del grupo

Objetivos:

- Informar y recoger las aportaciones y sugerencias del grupo sobre el desarrollo y resultado del proceso de evaluación al término de cada trimestre
- Realizar el seguimiento de la evaluación de los alumnos con áreas o materias pendientes de cursos anteriores
- Promover compromisos en el grupo para reforzar los logros y corregir los desajustes que se hayan podido conseguir

Actividades:

- Los tutores recogerán información en la ficha de datos de tutoría elaborada a tal efecto sobre los alumnos del grupo acerca de su situación académica, personal y sanitaria (clínica), su entorno familiar, recursos TICs, etc. y transmitirán al profesorado del grupo aquellas informaciones que resulten necesarias.
- Con los datos obtenidos del expediente académico y la ficha de tutoría cada tutor informará en la Junta de Evaluación Inicial al resto de profesores.
- Los tutores colaborarán en la planificación del calendario de pruebas de evaluación procurando que este resulte equilibrado.
- Antes de cada sesión de evaluación el tutor recabará de sus alumnos propuestas y sugerencias que puedan resultar pertinentes para el conjunto del profesorado, así como el análisis que el propio grupo realiza de su rendimiento.
- Los tutores informarán a los alumnos del grupo después de cada sesión de evaluación sobre lo desarrollado y acordado en ella, concretando y comunicando de las medidas específicas de recuperación para el grupo o los alumnos que lo precisen.

Bloque 4: Seguimiento, orientación y apoyo al aprendizaje

Objetivos

- Obtener información pertinente sobre la evolución de cada alumno en las distintas áreas y sobre sus necesidades educativas para ayudarle a superar las dificultades.
- Reflexionar con los alumnos sobre las dificultades que van apareciendo en las distintas materias y formular propuestas y peticiones positivas para intentar superarlas.
- Detectar deficiencias en el uso de las técnicas de trabajo intelectual y sensibilizar al alumnado sobre la importancia del uso de estrategias de aprendizaje adecuadas.
- Mejorar la capacidad de los alumnos para planificar el tiempo y organizar el trabajo de estudio personal.
- Preparar al alumnado para que afronte en condiciones óptimas los procesos de evaluación.

Actividades

- Los alumnos que a la vista de los resultados obtenidos en la primera y segunda evaluación se hallen en situación de riesgo de no superar el curso serán objeto de un seguimiento especial. Se mantendrá una entrevista telefónica con los padres (si es necesario) para intercambiar información y favorecer compromisos. Todos los seguimientos quedarán registrados en la plataforma Educamos.
- Se desarrollará un programa específico para la mejora de las estrategias de aprendizaje de los alumnos en el que se coordinarán las actuaciones del tutor con las del resto del profesorado del grupo.
- El tutor supervisará la utilización correcta y autónoma de las estrategias de aprendizaje trabajadas en clase y proporcionará apoyo específico a algunos alumnos.

- En el primer curso de la etapa será prioritario favorecer progresivamente hábitos adecuados de para el aprovechamiento del tiempo de trabajo y estudio en casa.
- Dentro del primer trimestre del curso se desarrollarán en la hora semanal de tutoría actividades específicas relacionadas con la mejora de la motivación hacia el estudio: estudio de casos, cuestionario, etc.
- Al menos una vez por trimestre el tutor recogerá de sus alumnos sus impresiones sobre la marcha del proceso de aprendizaje en las distintas áreas, atendiendo a las peticiones que resulte procedente trasladar a otros profesores del grupo.
- El Departamento de Orientación colaborará con los tutores y el resto del profesorado, bajo la dirección del Jefe de estudios, en la prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje, con el fin de determinar las necesidades educativas que el alumno pueda presentar y el tipo de ayudas pedagógicas que puede precisar de cara a mejorar su situación educativa.

Bloque 5: Orientación académica y profesional

Objetivos

- Proporcionar a los alumnos información objetiva y precisa sobre las diferentes opciones académicas y, en su caso, profesionales que se abren en función de cada situación educativa.
- Ayudar a los alumnos a desarrollar el conocimiento de sus potencialidades y limitaciones y a comprender la relación entre ellas y la elección profesional.
- Ayudar a los alumnos a desarrollar estrategias efectivas para la toma de decisiones.
- Asegurar una orientación profesional no discriminatoria, eliminando los estereotipos sexistas tradicionalmente asociados al trabajo para mejorar las perspectivas de empleo y formación de chicas y chicos.

Actividades

- La tutoría grupal será uno de los ámbitos en los que se desarrolle el Plan de Orientación Académica y Profesional establecido para la etapa.
- Las actividades que se desarrollen en este ámbito contemplarán de forma equilibrada los siguientes contenidos
 - a) Conocimiento de la estructura del sistema educativo y de las distintas opciones e itinerarios
 - b) Conocimiento del sistema productivo y laboral y de los procesos de inserción en él
 - c) Conocimiento de las propias posibilidades, intereses y limitaciones
 - d) Desarrollo de habilidades para la toma de decisiones
 - e) Orientación personalizada a los alumnos sobre sus posibilidades académicas
- Las actividades de orientación tendrán un carácter marcadamente educativo e irán orientadas al desarrollo de las capacidades necesarias para que pueda ser el propio alumno quien tome sus propias decisiones de manera libre y responsable, tanto en el momento actual como a lo largo de su vida.
- Aunque la tutoría grupal sea una de las vías principales para desarrollar los contenidos de la orientación académica y profesional, tendremos en cuenta que muchos de los conocimientos y habilidades implicados en la toma de decisiones son algo que se adquiere de una manera o de otra en el marco del currículo, a través de los aprendizajes que se promueven en las distintas áreas y materias. Por ello, la labor de los tutores se complementará con otras actuaciones específicas establecidas en el POAP.
- Dado que el hecho de disponer de información correcta o incorrecta puede condicionar el proyecto de vida de los alumnos, todo el profesorado pondrá especial cuidado en disponer de un conocimiento o de la información precisa sobre la estructura del nuevo sistema educativo, las opciones e itinerarios académicos, etc.

- El Departamento de Orientación organizará las jornadas de Orientación y Puertas Abiertas para todos los alumnos y para alumnos externos.
 - Los orientadores del centro atenderán las consultas o resolverá las dudas de los alumnos que no puedan atender los tutores por quedar fuera de lo establecido en el plan.
- **Recursos Personales:**

En el Departamento de Orientación con los tutores, realizarán al principio de curso la programación anual, por sesiones de tutorías por meses.

En las reuniones con el Departamento de Orientación, bien de forma individual o en grupo de tutores, se elaborarán las actividades de forma gradual con el fin de lograr los objetivos planteados.

Cada grupo podrá ir a su ritmo, pero intentaremos que haya una línea de actuación común.

El objetivo es que los tutores, conociendo la planificación y el material, puedan disponer de él para aplicar cualquier técnica cuando lo considere necesario, tanto para algún alumno como para el grupo. La evaluación, que haremos al finalizar cada trimestre nos permitirá reconducir si es preciso el trabajo.

Recursos materiales:

- Cuestionarios Personales
- Acta de Elección de Delegado
- Cuestionario de Hábitos de Estudio
- Programa de "Técnicas Personal de Estudio" de Miguel Megia
- Programa de "Habilidades Sociales" de Inés Monjas
- Cuestionario de Evaluación de Prácticas Docentes

- Plataforma Educamos
- Programa de Desarrollo Socioafectivo
- Programa de Toma de Decisiones
- Proyecto de Salud Mental

Evaluación

La evaluación de este plan se irá realizando a lo largo del proceso de aplicación del mismo.

Los aspectos a tener en cuenta en la evaluación serán:

- Nivel de consecución de los objetivos.
- Actividades realizadas. Las planificadas y no realizadas. Las incorporadas en el proceso.
- Eficacia de las actividades en función del alumnado, del profesorado y de las familias.
- Necesidad o no de rectificación de la acción.

Los instrumentos que se utilizarán serán eminentemente cualitativos en base a observación, entrevistas y cuestionarios abiertos. Las fuentes de información serán el alumnado, los profesores y las familias. La elaboración del informe se realizará en el Departamento de Orientación y se difundirá a todos los implicados. Se recogerán las aportaciones de cambio y mejora en la memoria de tutoría de final de curso

APOYO AL PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

El Departamento de Orientación tiene entre sus diversas funciones la de contribuir al desarrollo del Plan de Orientación Académica y Profesional establecido en el Centro, elaborando propuestas sobre su organización y funcionamiento, colaborando con la Jefatura de estudios en su coordinación, asesorando y apoyando a los tutores en el desarrollo de sus funciones y realizando tareas de atención directa a alumnos y padres.

La orientación tiene una doble vertiente: **la educativa o académica y la profesional**. La primera pretende ayudar al alumnado en la elección del itinerario académico más adecuado a sus capacidades, intereses y motivaciones; la segunda, ayudar al alumno en la toma de decisiones relativas al tipo de trabajo en el que, de acuerdo a sus posibilidades y teniendo en cuenta las realidades concretas del contexto socioeconómico, pueda lograr satisfacción personal y un rendimiento adecuado. La orientación académica y profesional lejos de una actuación puntual, es una sucesión de actuaciones a lo largo de toda la etapa.

- **Objetivos**

El objetivo general consiste en facilitar la toma de decisiones de cada alumno/a respecto a su itinerario académico y profesional.

Objetivos específicos.

- Proporcionar una orientación académica y profesional individualizada y diversificada, favoreciendo su madurez vocacional y sus procesos de decisión, con el fin de capacitarlos para su propia autoorientación en el momento actual y futuro.
- Facilitar información sobre el mundo laboral y las salidas académicas y profesionales a las que pueden optar los alumnos de Ciclos Formativos.
- Ayudar a los alumnos/as (especialmente aquellos con mayores dificultades y con necesidades específicas) en la toma de decisiones en los momentos de mayor riesgo o dificultad, como son: el ingreso en un nuevo centro, el cambio de ciclos o de etapas, la elección de optativas y de itinerarios formativos y profesionales.
- Adquirir una imagen ajustada de sí mismo, que les permita realizar la autovaloración que corresponde a sus posibilidades reales.

Actividades

- Cuestionarios e instrumentos estandarizados que favorezcan el análisis de la realidad de cada uno y de su entorno.

- Charlas informativas y trabajo de investigación sobre empleos e itinerarios académico-profesionales
- Visitas presenciales a empresas y centros que muestren diferentes empleos y salidas académicas (Labora, Jornadas de Puertas abiertas, etc.)
- Entrevistas individuales con el tutor y orientadora
- Programas informáticos de Orientación académica profesional.

Recursos Personales

Tutores y Departamento de Orientación.

Materiales

Formulario en el que trabajamos los diferentes contenidos.

Conocimiento de uno mismo, Intereses, Aptitudes y capacidades, Características personales, Historia educativa, Conocimiento del sistema educativo actual, Toma de decisiones, Conocimiento del mundo del empleo

Organizativos

La metodología estará marcada en todo momento por la participación activa del alumnado. La reflexión y el análisis sobre uno mismo y sobre las salidas estará presente en todas las actividades.

Evaluación

La evaluación de este plan se realizará a partir de un cuestionario que se aplicará a final de curso, tanto a los alumnos/as de todos los niveles como a los tutores/as y profesores/as si no fuera posible se realizará un planteamiento de seguimiento. En los aspectos que el POAP se desarrolle incluido en el PAT, su evaluación se hará con la ayuda de los instrumentos que utilicemos para la evaluación del PAT.

Todos los cursos persiguen los mismos objetivos, el autoconocimiento y valoración de salidas y proceso de toma de decisiones. Sin embargo, conviene resaltar que se hará de

forma graduada intentando adaptarse a las decisiones próximas de cada una de las etapas.

3. UNIDADES DE INTERVENCIÓN

REVISIÓN DE DOCUMENTOS DE ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS, PLAN DE ACTUACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Objetivos

- Adecuar los objetivos a las peculiaridades del aula y a las NEE detectadas
- Definir objetivos didácticos mínimos por unidad
- Potenciar la participación de los alumnos y su integración total en el centro.

Se atenderá especialmente desde el Departamento de Orientación a los alumnos/as con discapacidad, problemas sociales y aquellos que presenten dificultades de aprendizaje. También, se tendrá especial atención a los alumnos con alteraciones comportamentales o trastornos de conducta.

Actividades

- Los alumnos de nueva incorporación al centro que tengan diagnóstico recibirán los recursos que se consideren necesarios desde principios del curso.
- Los alumnos que se vayan detectando a lo largo del primer trimestre serán evaluados por el Departamento de Orientación. Después de la reunión con familia y tutores, se evaluará al alumno y con la aprobación de la familia se le ofrecerán las medidas que se consideren oportunas, pudiendo ir desde el simple refuerzo en alguna materia a las adaptaciones metodológicas individualizadas.
- Los alumnos que necesiten apoyo lo recibirán en horas de estudio y compatibles al Departamento.
- Los alumnos que por razones diversas necesiten trabajar de forma más personalizada, saldrán de clase con los orientadores.

- Cuando sea posible, los alumnos con serios problemas con los idiomas, estarán agrupados, recibiendo clases más individualizadas y dirigidas que el resto.

La detección de estos alumnos se realizará en base a la observación directa del trabajo en clase, a partir de aquí se procederá a una evaluación diagnóstica con pruebas específicas. Según el grado de dificultad detectado se procederá al asesoramiento y colaboración sobre apoyos, refuerzos y adaptaciones metodológicas, en caso de no obtener resultados positivos con estas medidas se profundizará en el grado de significatividad de la adaptación.

Recursos Humanos: Departamento de Orientación, Tutores y Jefatura de Estudios.

Materiales: Evaluación y de Intervención Psicopedagógica.

Organizativos: Se trabajará en las reuniones de departamento, colaborando con los departamentos didácticos siempre que sea necesario. La Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación valorarán mensualmente las diferentes actuaciones con la diversidad, haciendo las modificaciones necesarias en cuanto a tiempos, espacios, etc.

Evaluación

A lo largo del curso y en todas las reuniones de departamento se evaluarán las intervenciones y programaciones seguidas con y por los alumnos, haciendo las modificaciones necesarias previo aviso a Jefatura de Estudios, tutores y padres.

COORDINACIÓN Y ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

(En el apartado 2.2 Plan de Acción Tutorial presentamos la información de forma más extensa)

Objetivos

- Facilitar la integración de los alumnos en el grupo y fomentar su participación.
- Mejorar el rendimiento académico
- Informar al alumno sobre todo lo referente al ámbito académico, procesos de aprendizaje
- Informar a la familia del proceso y adaptación del alumno.

Actividades. (Desarrolladas y explicadas por bloques en el apartado 2.2 Plan de Acción Tutorial de la Programación.)

-Bloques de Contenidos y Programación.

En todos los grupos de nuestro centro nos basamos en 5 Bloques para llevar a cabo la Programación del Plan de Acción Tutorial.

Bloque 1: Acogida e integración de los alumnos en el grupo

Bloque 2: Organización del grupo y fomento de la participación en la vida del grupo y del centro

Bloque 3: Coordinación y seguimiento del proceso de evaluación de los alumnos del grupo.

Bloque 4: Seguimiento, orientación y apoyo al aprendizaje

Bloque 5: Orientación académica y profesional

-Reuniones con Tutores El Departamento de Orientación se reúne con los tutores o les envía información al correo electrónico, colabora y apoya al profesorado en su función tutorial, facilitando la información y el material que precise, así como la intervención los alumnos con necesidades.

Recursos Humanos: Tutores, Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios

Materiales: Aula del Grupo, Material de Reprografía, Materiales del D.O(Cuestionarios, Guías, Programas....)

Evaluación

Evaluación Inicial: Sugerencias de los alumnos de actividades a tratar en las horas de Tutorías. Valoración de los tutores, Cuestionarios de Observación de Actitudes y comportamientos, información en las Tutorías Individuales, cuestionarios, etc.

Memoria final del Plan de Acción Tutorial. Cada tutor tendrá que realizar una memoria de tutoría basándose en estos apartados:

- a. Características del grupo
- b. Relaciones intragrupalas
- c. Asistencia a clase
- d. Rendimiento escolar
- e. Evaluación y grado de cumplimiento de la programación
- f. Análisis de resultados académicos y propuestas de mejora
- g. Propuestas de mejora y necesidades de cursos posteriores

Se recogerán todas las memorias que los tutores realizarán individualmente, para que posteriormente se presenten dentro de la memoria final del Departamento de Orientación.

REVISIÓN Y SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS Y PLANES DEL CENTRO (PLAN GENERAL ANUAL, RRI...)

Objetivos

- Apoyar, asesorar y orientar al equipo de Coordinación Pedagógica en la Elaboración de los Proyectos y Planes del Centro.
- Revisar anualmente la legislación para aportar nueva información para la elaboración de los proyectos.
- Realizar el seguimiento y evaluación del cumplimiento de las programaciones por parte de toda la Comunidad Educativa.

Actividades

- Reuniones Seguimiento de los planes del centro.
- Participación en el Consejo Escolar.
- Participación en las Juntas de evaluación.
- Reuniones para seguimiento del plan del fomento de la lectura, su seguimiento y evaluación.
- Reuniones con la comisión de convivencia para realizar la propuesta de actividades, seguimiento y la evaluación del plan.
- Reuniones con los coordinadores de departamento para realizar valoraciones del plan de convivencia.
- Reuniones con el equipo directivo y jefatura de estudios para tomar decisiones de carácter general de mejora del centro y revisión de diferentes proyectos, programaciones y planes de actuación.

Recursos Humanos: Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios

Materiales: Aula del Grupo, Material de Reprografía, Proyectos y planes del Centro, Modelos de Planes y Proyectos de otros centros y Legislación actual conforme a los Proyectos y Planes en vigor.

Organizativos: El Equipo Directivo estará en contacto directo con el Departamento de Orientación, se dedicará una hora semanal a elaboración, revisión y mejora de los planes y proyectos.

Cada evaluación se revisará y los Departamentos elaborarán sus memorias conforme a los planes y proyectos que priman en nuestro centro.

Evaluación

Se llevará a cabo a lo largo del curso en los Claustros pertenecientes a cada evaluación y en las reuniones periódicas del Equipo de Coordinación Pedagógica. (Equipo Directivo, Departamento de Orientación y Comisión de Convivencia)

COLABORACIÓN EN EL PLAN DE LECTURA DEL CENTRO

Objetivos

- Colaborar en el plan de lectura del Centro.
- Formar hábitos de lectura en los estudiantes de Grado Medio y Superior.
- Potenciar la comprensión lectora desde todas las áreas del currículo.
- Desarrollar en los alumnos sus habilidades de lectura, escritura y expresión oral, en el aprendizaje de cualquier materia.

(RECOGIDO EN EL PLAN DE LECTURA DEL CENTRO: Actividades, recursos, evaluación)

SEGUIMIENTO DEL PLAN DE CONVIVENCIA

Objetivos

- Implicar al profesorado en los procesos de actuación que ayuden a prevenir conflictos de convivencia en los centros.
- Dotar al profesorado de herramientas y metodología para la detección, la intervención y la resolución de conflictos de convivencia en los centros.
- Buscar la colaboración con otras instituciones en proyectos interdisciplinares.
- Sensibilizar al alumnado en la responsabilidad y madurez evitando conflictos y fomentando la adquisición de habilidades interpersonales.
- Favorecer la comunicación y actitudes de convivencia y respeto entre iguales, abriéndoles al conocimiento y respeto hacia otras culturas.

- Fomentar la participación de los alumnos de nuestro centro en las diferentes actividades, partiendo de sus propios intereses y aplicándolo a la práctica de la convivencia.
- Sensibilizar a las madres, padres y tutores sobre la importancia de prevenir conductas violentas en sus hijos. (RECOGIDO EN EL PLAN DE CONVIVENCIA DEL CENTRO: Actividades, recursos, evaluación...)

ASESORAMIENTO Y FORMACIÓN AL PROFESORADO (NUEVAS TÉCNICAS Y RECURSOS METODOLÓGICOS)

Objetivos

- Facilitar al profesorado todo tipo de apoyos pedagógicos y metodologías.
- Asesorar al profesorado sobre sus alumnos, psicología evolutiva, conflictos, relaciones sociales, para crear un clima de respeto hacia el profesor, desde una educación individualizada.
- Enseñar al profesorado técnicas de relajación, mindfulness y gestión de emociones en aula.

Actividades

- Facilitación de recursos y materiales para trabajar la acción tutorial con los alumnos.
- Colaboración en la elaboración y revisión de adaptaciones y/o programas de trabajo con alumnos con dificultades de aprendizaje.
- Asesoramiento en las reuniones de ciclo sobre diferentes aspectos del funcionamiento del centro: proceso de enseñanza aprendizaje, evaluación y promoción de los alumnos, evaluación, acción tutorial, programas específicos, etc.
- Talleres para profesorado.

Recursos Humanos: Departamento de Orientación, Equipo de Profesores y Jefatura de Estudios

Materiales: Aulas, Material digital, Materiales del D.O (Cuestionarios, Guías, Programas y PPT)

Organizativos: Al finalizar cada evaluación, se recogerán propuestas y necesidades psicopedagógicas por parte del profesorado, y a raíz de ellas el Departamento de Orientación organiza una serie de sesiones que sean necesarias para poder atender al profesorado.

Evaluación

En cada evaluación pasaremos al profesorado y en especial a los tutores, un cuestionario en el que podamos adjuntar diferentes sugerencias, propuestas, necesidades a tratar por el Equipo de Orientación.

A lo largo de las evaluaciones, los profesores podrán consultar al equipo de Orientación para apoyar al profesorado, pudiendo orientar y facilitar información y metodología adecuada para cada caso.

Al final de cada evaluación valoraremos la incidencia y la colaboración que ha tenido el Departamento de Orientación y qué necesidades tienen de cara a la siguiente evaluación.

PROGRAMA CONTROL DE ANSIEDAD ANTE LOS EXÁMENES

Objetivos

- Reducir el grado de Ansiedad del Alumnado sobre todo en la época de exámenes
- Proporcionar recursos y técnicas que permitan al alumnado un control sobre sus grados de nerviosismo y ansiedad.
- Desarrollar programas de Relajación y Control de Estrés.

Actividades

- Información General de la Ansiedad ante los Exámenes
- Cuestionarios del nivel de Ansiedad
- Pautas antes del examen
- Control de los pensamientos negativos.
- Pautas durante el examen
- Técnicas de Relajación.
- Plan personal de mejora

Recursos Humanos: Departamento de Orientación

Materiales: Aulas, Material de Reprografía, Programas de Reducción de Estrés y Ansiedad, Manuales de Relajación

Organizativos: A lo largo de la primera evaluación los tutores derivaran al Departamento de Orientación a aquellos alumnos/as que han manifestado que tienen ansiedad en época de exámenes.

Evaluación

Al finalizar el curso, después de haber realizado un seguimiento por parte del Equipo de Orientación del grupo que ha realizado el programa.

COORDINACIÓN DE APOYOS Y REFUERZOS A LOS ALUMNOS EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Objetivos

- Favorecer a todo el alumnado del Centro una formación en horario extraescolar que pueda ayudar en el proceso de Enseñanza aprendizaje.
- Utilizar las sesiones de los servicios complementarias como una estrategia más en el proceso de estudio, potenciando nuevas técnicas de estudio.

Actividades

Destinatarios

Todos los alumnos del Centro que lo soliciten o que el profesorado considere que es adecuado.

Metodología

Las técnicas de estudio y clases de refuerzo se impartirán por profesorado del Centro que apoyará en aquellos módulos que los alumnos más demanden.

Recursos: Humanos: Departamento de Orientación y Profesorado del Centro de todos los Departamentos.

Materiales: Los materiales están basados en material de apoyo, libros de texto, apuntes del profesorado y guías del profesor de cada materia.

Evaluación

Cada profesor evaluará la metodología y la regularidad de las sesiones, aportando las sugerencias, el material y los métodos necesarios para la mejora de dicho programa.

TALLER DE TÉCNICAS DE ESTUDIO

Objetivos

- Aumentar el rendimiento del estudio de los alumnos, optimizando los recursos materiales, espaciales y el tiempo de estudio.

Actividades

- Organización y programación del tiempo
- Elaboración de un lugar de estudio apropiado.
- Materiales de estudio necesarios

- Hábitos de estudio favorables.
- Técnicas de estudio como son la lectura rápida y comprensiva, el subrayado, la síntesis, el resumen, el esquema y la memoria a corto y a largo plazo.

Recursos Humanos. Departamento de Orientación y tutores.

Materiales Manuales:

"Programa de técnicas de estudio". Ed. SM.

"Programa de técnicas de trabajo intelectual". "Cuadernos de trabajo. Ed.EOS.

Genially elaborados por el Departamento de Orientación

Siempre que sea posible utilizaremos material curricular del alumnado para favorecer la transferencia de los conocimientos aprendidos y su puesta en práctica.

Organizativos:

Se realizarán sesiones de técnicas de estudio grupales a los alumnos que por información del curso anterior hayan tenido dificultades para conseguir su rendimiento académico o que el rendimiento académico sea bajo, o con un rendimiento medio y que el alumno, el profesor o los padres soliciten expresamente que éste participe en el taller. También, para el alumno esté suficientemente motivado y dispuesto a poner en práctica estas técnicas durante el taller y en lo sucesivo.

La metodología será inductiva, llegando a los objetivos propuestos a través de la reflexión de los propios alumnos. Para ello, pondremos en práctica técnicas como el roleplaying, la lluvia de ideas, debates, trabajos en grupo, puestas en común de correcciones y una continua participación activa de todos los alumnos

Evaluación

El propio rendimiento académico de los alumnos.

TALLER AFECTIVO SEXUAL PARA ALUMNADO DE GRADO MEDIO

Objetivos

- Acercar al alumno información clara y concreto sobre la sexualidad.
- Prevención de embarazos no deseados y relaciones no deseadas
- Cuidar la afectividad y sentimientos.

Actividades.

- Realización de actividades y dinámicas de grupo que ayuden al alumno a cuidar sus relaciones sexuales y conocimiento sobre la afectividad y sexualidad.

Recursos Humanos: Departamento de Orientación y Terapeuta Sexual y de Pareja
(Cruz Roja)

Materiales: Manuales de terapia de Pareja. Material aportado por la terapeuta.

Organizativos:

Los talleres se impartirán en horario del curso. El Departamento de Orientación se encargará de concretar días y de informar a los tutores. Este taller estará indicado para los alumnos de Grado Medio.

Evaluación

Se realizará un seguimiento de los alumnos y se observará las actividades que se llevarán a cabo.

PROYECTO RECREOS ACTIVOS

Objetivos

- Mejorar las habilidades sociales en los alumnos.
- Mejorar las relaciones sociales en el centro.
- Mejorar el autoconcepto, la autoestima, el conocimiento de ellos mismos, de sus aptitudes físicas y psíquicas.
- Desarrollar su capacidad de relacionarse con los demás de una manera constructiva, tanto en el medio escolar como el familiar y el social.
- Crear un clima favorecedor y de buen ambiente en el centro.

Metodología

Por parte del Departamento de Orientación, la metodología será inductiva, llegando a los objetivos propuestos a través de la reflexión de los propios alumnos. Para ello, se utilizarán los recreos. En horario de mañana se realizará un lunes cada quince días y en el horario de tarde los martes con la misma frecuencia. En el aula 2 se reunirán los alumnos/as interesados en participar en el proyecto.

Actividades

- Role-playing,
- Lluvia de ideas
- Debates, trabajos en grupo
- Puestas en común de correcciones y una continua participación activa de todos los alumnos.
- Tiempos de búsqueda de intereses en común.

Recursos Humanos: Departamento de Orientación.

Materiales: Manuales:

“Autoestima”. Ed.Marfil.

“Programa de habilidades sociales”. Ed. AMARU y de Inés Monjas.

Organizativos:

Este taller está indicado especialmente a aquellos alumnos que hayan presentado una desadaptación significativa en cualquiera de las cinco áreas (física, psicológica, escolar, social o familiar), también para aquellos alumnos que presenten una deficiente relación con sus compañeros o demuestren una clara falta de autoestima.

Evaluación

Se llevará a cabo a través de las informaciones aportadas por los profesores en las reuniones de tutoría y las opiniones de los alumnos al finalizar el curso.

PROYECTO TE CUIDAS, ME CUIDO, NOS CUIDAMOS

Proyecto llevado a cabo en el Centro en el que se ofrece un servicio de apoyo/ayuda e intervención psicológica (en caso de ser necesario), para afrontar el estrés, ansiedad y alteraciones del estado de ánimo derivadas de la situación pandémica actual.

Objetivos

- Reducir los síntomas psicosociales
- Mejorar el estado de ánimo de los alumnos favoreciendo así su situación académica y personal.
- Apoyar al alumnado que participe en el proyecto en los periodos de exámenes (si lo necesitan).

Actividades

- Información inicial para profesores y alumnado a través de correos electrónicos y cuestionarios de detección de necesidades
- Aplicación del proyecto: realización de sesiones individuales para trabajar de forma personalizada el estrés, la ansiedad, etc.
- Apoyo y seguimiento del alumnado.
- Sesiones de formación en Educación Emocional, fomentando el bienestar emocional

Recursos Humanos. Departamento de Orientación (Ismael Simón)

Materiales Manuales: Material y manuales aportados por el profesor y psicólogo Ismael Simón

Organizativos:

A través de correo electrónico y sesiones presenciales

Evaluación

Memoria final de curso

JORNADA DE PUERTAS ABIERTAS 24-25

Desde el Departamento de Orientación se organizará y se planificará la Jornada de Puertas abiertas para informar y dar a conocer a los futuros estudiantes los ciclos formativos que se implementan en el Centro.

Objetivos

- Dar a conocer el proyecto educativo del Centro
- Asesorar e informar sobre los diferentes ciclos formativos
- Enseñar los recursos dotacionales que tiene el Centro

- Conocer a los profesionales que imparten cada ciclo.

Actividades

- Información inicial para profesores y alumnado. Reunión para organizar actividades de presentación de cada ciclo.
- Gestión de la publicidad y el marketing.
- Organización de las visitas con alumnado de otros institutos y centros formativos y con familias externas al centro.

Recursos Humanos. Departamento de Orientación, Jefatura de Estudios, Departamento de Comunicación y todos los tutores.

Materiales: trípticos informativos, información en la página web

Organizativos: A través de correo electrónico y reuniones.

Evaluación:

Se realizará al final de la jornada de Puertas Abiertas para conocer el alcance de su difusión.

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS Y DEL TRABAJO DE LOS DEPARTAMENTOS

Objetivos

- Revisar y Evaluar junto con el Equipo Directivo las memorias de Departamentos, Plan de Lectura, Convivencia y Tutoría, Plan de Mejora.
- Proponer diferentes planteamientos de Mejora.
- Elaborar un informe de cara al curso que viene para poder asesorar en la propuesta de Programación de los Departamentos, Comisión de Convivencia, Equipos de Coordinación Pedagógica.

- Valorar el trabajo realizado y las posibles propuestas de mejora.

Actividades

- Revisión de las memorias.
- Elaboración de un informe con propuestas de mejora.
- Elaboración y realización de un cuestionario de valoración docente en la que todos los profesores valorarán la práctica docente del profesorado.
- Recogida del cuestionario de valoración docente.

Recursos Humanos: Equipo Directivo, toda la Comunidad Educativa y D. Orientación.

Materiales: Memorias de los Departamentos, Evaluación de los Planes llevados a cabo en el curso y Memoria Anual del Centro.

Organizativos: Reuniones finales por Departamentos

Evaluación: Valoración General de los resultados en el Claustro Final de Curso